I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración de Salud

SIAPER
FECHA__/__/

DECRETO D.A.S. Nº 147

CHIGUAYANTE, 16 ENE 2015

VISTOS: Estos antecedentes; las necesidades del servicio; la Ley Nº 19.378 de 1995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; El D.S. N°1.889 de 1995, Reglamento de la Ley N°19.378; el Decreto Alcaldicio Nº 26 de 5 de Enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Salud Municipal de Chiguayante; Decreto Alcaldicio Nº 83, de fecha 07 de enero de 2014, en virtud del cual se le confiere feriado legal al Director encargado Sr. Pablo Belloy Kuhn, desde el 15 de enero al 12 de febrero, ambos de 2015; y, en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. Nº 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Desígnese, respecto de los días 15 y 16 de enero, y entre el período del día 03 al día 11 de febrero, todos de 2015, a doña Lida Eugenia Peña Rojas, Químico Farmacéutico C.I. número , como Directora Encargada de la Dirección de Salud Municipal de Chiguayante, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante.

2.- Respecto del período que media entre los días 19 de enero al 02 de febrero, ambos de 2015, desígnese a doña Martina Medina Araneda, C.I. número Químico Farmacéutico como Directora Encargada de la Dirección de Salud Municipal de Chiguayante, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante.-

3.- Las designaciones anteriores se realizan a causa del Feriado Legal del Director encargado don Pablo Belloy Kuhn.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E

DISTRIBUCION:
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección De Control
- Interesado (a)
- Archivo

JARV/LTS/PBK/GDR/ARG/arg

19 ENE 2015

DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE SALUD
CHIGUAYANTE